

Acta N° 373- En Montevideo, el 23 de setiembre de 2025, siendo las 14:00 horas, se reúne en modalidad presencial y virtual la Comisión Administradora del Fondo de Solidaridad (CAFS).

Participan por la CAFS: Gabriel Errandonea, Presidente (**MEC**), Atilio Morquio, Secretario (**UDELAR**), Rossana Santomauro (**UTEC**), Lucía Palma (**CNSS**), Fernando Rodríguez (**CJPPU**), Ana Laura León (**ANEP**), Alejandro Berrostequieta (**AUDU**) y Fernando Decaux (**BROU**).

Participa: Leonardo Pécego, Gerente General.

Asistente de Actas: Leticia García.

1. APROBACIÓN DEL ACTA N°371

Se aprueba por unanimidad de los presentes.

El **Gerente General Leonardo Pécego** comunica que, debido a razones de tiempo y a la extensión de la reunión de la CAFS del 9 de setiembre, la aprobación del Acta N° 372 será considerada en la próxima sesión de la Comisión.

2. ASUNTOS ENTRADOS

El **Gerente General Leonardo Pécego** presenta la rendición de las tarjetas corporativas e informa que los gastos de la tarjeta de crédito en el mes de agosto corresponden a USD 426,52 y \$ 5.494,44, no registrándose gastos en la tarjeta de débito.

La Comisión toma conocimiento y refrenda lo actuado.

El **Presidente Gabriel Errandonea** da cuenta a la Comisión que fue convocado, como miembro de la representación del Ministerio de Educación y Cultura que concurrirá mañana a la Comisión de Presupuesto del Parlamento como integrante del equipo ministerial, manifestando que no asiste en representación del Fondo en virtud de que este no fue convocado.

La Comisión toma conocimiento.

3. PLAN DE INVERSIONES 2026

Se pasa a considerar el Plan de Inversiones 2026 por lo cual se invitan a participar a la Gerente de Administración y Finanzas, Cra. Sandra De los Santos y al Gerente de Tecnologías de la Información, A/P Pablo Betarte.



El **Gerente de TI** informa que el plan tiene como objetivo fortalecer la infraestructura tecnológica de la organización y garantizar la continuidad de la operativa. En este Plan se contempla la renovación y la mejora, de componentes claves, que por la antigüedad o limitaciones técnicas representan un riesgo para la seguridad, el rendimiento y la estabilidad de los sistemas actuales.

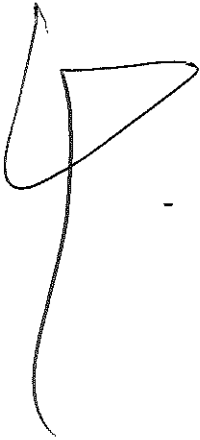


La mayoría de los equipos en los que se plantea invertir tienen más de diez años de uso y presentan obsolescencia tecnológica, dificultades de mantenimiento y plataformas sin soporte. Las soluciones propuestas buscan mitigar estos riesgos y aprovechar las ventajas que ofrece la tecnología actual.

Ingresa a sala el representante de la CJPPU Fernando Rodríguez.

Las inversiones propuestas implican un monto total de U\$S 68.752 + iva que incluye:

- Servidor Dell: se propone iniciar un proceso de renovación para aquellos equipos que superan los diez años, lo que permitirá mejorar significativamente la capacidad de procesamiento y el rendimiento en general de la infraestructura. No solo optimiza el desempeño de los servicios, sino que también contribuye a reducir riesgos operativos, mejorar la eficiencia energética y facilitar la adopción de nuevas soluciones que requieren mayor potencia y escalabilidad (U\$S 22.000 + iva).
- Disco Spare para Storage: incorporar un disco spare es clave para mejorar la disponibilidad y reducir riesgos, lo que permite que ante la falla de un disco el sistema inicie automáticamente la reconstrucción sin intervención presencial, acelerando la recuperación y minimizando el tiempo en modo degradado (U\$S 1.500 + iva).
- Switch POE 48 bocas: contar con un switch de respaldo de estas características permite reacción inmediata ante fallas, estabilidad rápida y reducción del impacto operativo (U\$S 3.120 + iva).

- 
- 
- UPS: la sustitución de la UPS con más de 10 años de uso es una medida necesaria para garantizar la continuidad eléctrica y la protección de los equipos críticos del data center. Con el paso del tiempo las UPS pierden eficiencia, se reduce la capacidad de respaldo y aumenta el riesgo de fallos en momentos claves. Esto permitirá mayor confiabilidad, mejor eficiencia energética, compatibilidad con tecnologías actuales y reducción del riesgo de fallas (U\$S 3.000 + iva).
 - Control de acceso, alarma y cámaras: con más de diez años de antigüedad presentan múltiples limitaciones que justifican su reemplazo: obsolescencia de hardware, dependencia de software desactualizado y limitaciones funcionales. La renovación permitirá adoptar una solución moderna, más segura, eficiente y adaptable a futuras necesidades, alineadas con las prácticas en seguridad electrónica y continuidad operativa (U\$S 13.700 + iva).
 - Desarrollo del sitio Trasfondo: el actual fue desarrollado en PHP nativo hace casi 10 años y presenta varias limitaciones que justifican su remplazo, como ser obsolescencia tecnológica, falta de soporte y escalabilidad y riesgo operativo. La adopción de WordPress como plataforma permitirá mayor seguridad y actualización permanente, facilidad de administración y edición de contenidos y escalabilidad y compatibilidad con plugins modernos (U\$S 3.000 + iva).
 - PCS y monitores: se propone adquirir 3 Pcs y 3 monitores adicionales para contar con equipamiento de respaldo ante eventuales fallas o nuevas necesidades operativas (U\$S 1.860 + iva).
 - Servicio de instalación de nuevo equipamiento (U\$S 500 + iva).
 - Recambio de celulares: se propone renovar los teléfonos celulares ya que tienen varios años de uso (U\$S 3.750 + iva).
 - Forticare – licencias Firewalls 3 años: se propone adquirir las licencias con el objetivo de garantizar soporte técnico oficial, acceder a actualizaciones de firmware y seguridad, extender la vida útil del hardware y cumplir con buenas prácticas de ciberseguridad (U\$S 12.000 + iva).

El **Gerente General Leonardo Pécego** plantea que dentro del Plan de Inversiones presentado se incluye como complemento del cambio de control de acceso, alarma y cámaras antes presentado, el cambio de la puerta principal; la cual actualmente tiene más de 18 años y presenta debilidades que afectan la seguridad y costos de mantenimiento que

no aseguran su correcto funcionamiento. La inversión tiene un costo estimado de \$180.000 + iva, lo que corresponde a U\$S 4.322 + iva aproximadamente.

 El representante de la CJPPU **Fernando Rodríguez** consulta si el local donde se va a realizar el cambio de la puerta pertenece al organismo. El **Gerente General Leonardo Pécego** confirma que el local en el cual se va a realizar la inversión es propiedad del Fondo.

Luego del intercambio de opiniones la Comisión resuelve aprobar por unanimidad el Plan de Inversiones 2026 por un monto total de \$ 2.863.510 + iva, lo que equivale a U\$S 68.752 + iva.

4. PRESUPUESTO Y FLUJO DE FONDOS 2026

Se pasan a considerar el Presupuesto y el Flujo de Fondos 2026 (se adjuntan), por lo cual permanece en sala la Gerente de Administración y Finanzas, Cra. Sandra De los Santos.

La **Gerente de Administración y Finanzas** presenta a la Comisión Administradora un resumen ejecutivo y realiza una exposición del Presupuesto correspondiente al ejercicio 2026. Menciona algunas de las consideraciones más importantes a tener en cuenta y señala, también, que el resultado de ingresos y egresos, considerando algunas modificaciones que surgen de resoluciones consideradas en esta sesión, es positivo en aproximadamente \$ 7: (siete millones de pesos).

Respecto al porcentaje de gastos de administración y funcionamiento, y de acuerdo a la ley vigente, si se realiza la proyección de los ingresos 2025 y se actualiza por el IPC esperado, se estaría alcanzando un porcentaje en el orden del 8,30%, porcentaje que se encuentra por debajo del tope legal del 9%. De aprobarse la modificación prevista en el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional, el tope cambiaría a 8,5% y no se incluirían los Pases en Comisión dentro de los gastos de administración y funcionamiento, disminuyendo (que representan aproximadamente \$ 3 millones), con lo que en ese escenario se estaría alcanzando un porcentaje en el orden del 8,10%.

Posteriormente la **Gerente de Administración y Finanzas** presenta el comparativo del presupuesto 2026 respecto al año 2025.

En cuanto al capítulo remuneraciones, la evolución responde a los Consejos de Salarios y a la BPC.

Adicionalmente se prevé también:

- el fortalecimiento de la estructura del Depto. de Tecnología de la Información con la contratación de dos técnicos
- el incremento de nivel salarial de la Responsable de Gestión de Personas
- diferencias generadas por el Pase en Comisión de una funcionaria del Depto. de Recaudación y Fiscalización,
- diferencia salarial del Encargado Operativo de Becas,
- contratación de pasante como asistente para el área de Jurídica e
- incorporación de Encargado en Comunicaciones.

En cuanto al capítulo otros Gastos del Personal se muestra un incremento que obedece a partidas adicionales como consecuencia de la inclusión de algunas erogaciones destinadas a la mejora en el clima laboral y a la motivación del personal.

En cuanto al alojamiento y alimentación, se entiende que es pertinente retomar los contactos presenciales y la cercanía con los colaboradores del interior.

El capítulo Servicios de Terceros muestra un incremento explicado por los rubros honorarios y mantenimientos informáticos. Se prevé la incorporación de una asesoría en seguimiento y evaluación de impacto de las becas, aprobado en la sesión de Comisión de fecha 9 de setiembre pasado (Acta N° 372). Se llevará a cabo el mantenimiento de los sitios web no ejecutados en el ejercicio actual; y se proyecta un incremento en los honorarios de la auditoría externa y los honorarios de los Trabajadores Sociales del interior.

En relación al mantenimiento informático se incorporó el costo de las notificaciones por WhatsApp en Atenea y Vinicius. Los gastos en seguridad de la información se proyectaron en el marco de lo que solicita AGESIC (Ciberseguridad) y se previó el servicio de Web-Push Notification para Atenea.

En cuanto al capítulo de Comunicación y Difusión sufre una reducción derivada de la incorporación, a definir, de un cargo a la plantilla a partir de junio.

El representante de la CJPPU Fernando Rodríguez manifiesta que en la sesión pasada se mencionó que en 2027 el Fondo iba a tener una baja importante en la recaudación debido al cumplimiento de los 25 años de aporte de varias generaciones. Este aspecto resulta relevante considerando que se prevén incorporar algunos costos fijos, sumado a los incrementos salariales aprobados recientemente, los cuales respondían a una justa compensación para determinados funcionarios. En esta oportunidad, se prevé la



incorporación de un nuevo cargo en el área de Comunicación lo que implica asumir costos permanentes adicionales. Teniendo en cuenta la reducción mencionada en los ingresos y el uso actual de la reserva para atender el presupuesto vigente, corresponde analizar cómo se asumirá el presupuesto del próximo ejercicio, que técnicamente debería ajustarse en función de la disminución del 8% en la recaudación.



El Gerente General Leonardo Pécego señala que más allá de esa coyuntura, el principal desafío radica en que durante el presente ejercicio el 90% de los ingresos del Fondo está siendo destinado a becas y se proyecta que dicho porcentaje ascienda al 92% en el año 2026. Esta situación plantea una dificultad estructural, ya que todo indica que la demanda de becas continuará en aumento. En este marco, se ha aprobado la contratación de una Asesoría Estadística Especializada que permitirá identificar con precisión los ámbitos en los que el Fondo debe focalizar sus intervenciones, a fin de optimizar la asignación de recursos.

El Secretario Atilio Morquio manifiesta que entre las medidas a evaluar se encuentra la posibilidad de revisar los criterios de otorgamiento de las becas, estableciendo montos diferenciados según las características de los grupos beneficiarios. Esto implicaría pasar de un esquema uniforme, donde todos reciben el mismo monto, a un sistema más flexible que permita cubrir a toda la población solicitante con los recursos disponibles.

Este cambio supondría una redefinición del paradigma actual ya que el Fondo continuaría cubriendo la totalidad de la demanda, pero mediante una redistribución interna más equilibrada. Ello resulta necesario, considerando que el número de becas crece a un ritmo superior al de la recaudación, y se prevé además una disminución de los ingresos en el corto plazo.

En consecuencia, se estima que hacia el año 2027 será imprescindible modificar los criterios de asignación de becas, decisión que debería adoptarse, a más tardar, durante el primer semestre de 2026. Esta modificación no requeriría cambios legales ni reglamentarios, dado que la normativa vigente habilita el otorgamiento de becas de hasta dos BPC. Sin embargo, será fundamental definir un criterio técnico claro que determine a quién corresponde otorgar mayores o menores montos, de modo de mantener la cobertura total de la población estudiantil.

Asimismo, se advierte que, de mantenerse la tendencia actual, el porcentaje destinado a becas alcanzaría en 2027 un valor que está claramente por encima del equilibrio financiero del Fondo, lo que evidencia la necesidad de adoptar decisiones preventivas. En este

sentido, se propone comunicar con antelación los nuevos criterios a los potenciales solicitantes y ajustar el esquema de becas a partir de 2027.

En cuanto al tope de gastos de administración y funcionamiento que se verá reducidos en 2028 por la reducción del ingreso 2027, requerirá una revisión detallada de las proyecciones financieras, considerando la eventual aprobación o no del artículo presupuestal actualmente en discusión, dado que su resultado incidirá directamente en la determinación del tope de gastos referido. Se debe considerar que el organismo tiene un margen considerable respecto al tope actual del 9%, de aprobarse la modificación planteada, contando con la proyección refinada se evaluará la necesidad o no de solicitar algún ajuste legal a la normativa del tope de gasto.

Por otra parte, se está elaborando un plan estratégico quinquenal que deberá presentarse a la brevedad. Dicho plan incluirá los principales lineamientos mencionados, incorporando proyecciones ajustadas y criterios estratégicos que orienten la sostenibilidad del Fondo a mediano y largo plazo.

En relación con la proyección financiera, se estima una reducción de aproximadamente 16.000 contribuyentes activos, lo cual implicaría revisar el impacto de este descenso en los ingresos. La experiencia indica que una fracción de estos casos no se concretará, aunque será necesario afinar los cálculos en las próximas semanas.

El **Gerente General Leonado Pécego** manifiesta que respecto a la planificación que se presenta a la OPP, históricamente se solicitaba un plan estratégico a mediano plazo y el organismo presentaba solamente una planificación anual operativa por área, correspondiente al año presupuestado. Para este año, se prevé se realice en la OPP una reunión entre octubre y noviembre en la que se presentará el plan estratégico quinquenal junto con el plan operativo anual para el año 2026.

El **Presidente Gabriel Errandonea** finalmente destaca que uno de los objetivos estratégicos será reducir el porcentaje de becarios que, pese a cumplir las condiciones, no renuevan sus becas, actualmente en torno al 40%. La disminución de ese índice permitiría una gestión más eficiente y previsible de los recursos disponibles. En conclusión, se considera imprescindible avanzar en una planificación estratégica que contemple la sustentabilidad financiera del Fondo, la revisión de los criterios de asignación de becas y la adecuación de las políticas a un contexto de crecimiento sostenido de la demanda.

Por último, la **Cra. Sandra De los Santos** presenta en detalle el Flujo de Caja 2026 e informa las inversiones financieras a realizar durante el año. El saldo inicial es de \$75: y el saldo final será de aproximadamente \$106,6:, lo cual evidencia una solvencia financiera a lo largo de todo el ejercicio que permitirá enfrentar el Presupuesto y el Plan de Inversiones.

Luego del intercambio de opiniones y la evacuación de algunas dudas, la Comisión aprueba por unanimidad (8 en 8) el Presupuesto y Flujo de Fondos 2026.

5. VARIABLES CLAVES, FLUJO DE FONDOS Y CONTROL TOPE DE GASTOS A AGOSTO 2025

Se presenta, como es habitual, el informe de Variables Claves, Flujo de Fondos y Control de Tope de Gastos al mes de agosto 2025 (se adjunta), por lo cual permanece en sala la Gerente de Administración y Finanzas, Cra. Sandra De los Santos.

La **Gerente de Administración y Finanzas** informa que en el análisis de las variables claves (criterio caja) la recaudación de los tributos Fondo y Adicional y las comisiones corresponden al mes anterior.

En cuanto al monto pago en becas señala que estamos por encima de lo presupuestado, debido a que se otorgaron mayor cantidad de becas de las previstas. En el acumulado al 31 de agosto estamos en el orden de los \$81 millones por encima de lo presupuestado, cifra que seguirá en aumento.

En relación al control de gastos mensual se informa que se está en el orden del 5,38% al 31 de agosto del corriente. Si el gasto se proyectara al 31 de diciembre, se estaría en un 8,16%, porcentaje que se encuentra por debajo del tope legal del 9%.

La Comisión toma conocimiento de los informes presentados.

6. CONTROL PRESUPUESTAL DE EGRESOS 2º CUATRIMESTRE

Se presenta a la Comisión el informe de control presupuestal del 2º cuatrimestre del año 2025, en comparación con el presupuesto y sus variaciones, por lo cual permanece en sala la Gerente de Administración y Finanzas, Cra. Sandra De los Santos (se adjunta).

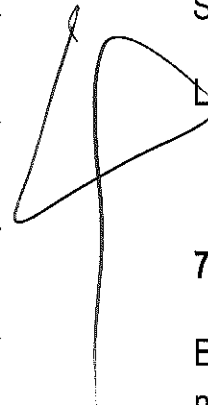
 **La Gerente de Administración y Finanzas** presenta las variaciones de los diferentes rubros respecto a la presupuestación inicial, destacando que los rubros remuneraciones y gastos del personal se encuentran en el orden del 4% por debajo de lo presupuestado.

En cuanto a servicios de terceros se encuentran en el orden del 13% por debajo de lo presupuestado.

En el rubro otros gastos de administración se evidencia una erogación menor de la presupuestada en el orden del 9%.

Respecto a comunicación y difusión se encuentran en el orden del 21% por debajo de lo presupuestado.

El total de gastos de administración cerró con un ahorro del 5% y el capítulo de Apoyo y Seguimiento al Becario presenta una diferencia por debajo de lo presupuestado del 21%.

 La Comisión toma conocimiento.

7. CREACIÓN COMITÉ DE AUDITORÍA INTERNA

El **Gerente General Leonardo Pécego** presenta a la Comisión un informe respecto a la necesidad de la creación de un Comité de Auditoría Interna, con el objetivo de ser el nexo operativo entre la Comisión Administradora y la UAI, de forma que exista fluidez en las comunicaciones sobre las actuaciones en curso y a ejecutar, así como también en las mejoras a implementar.

Por lo tanto, la sugerencia es que el Comité pueda estar integrado por uno o más miembros de la Comisión Administradora y por la Gerencia General.

Fernando Decaux plantea que comparte la idea de la necesidad del Comité de Auditoría Interna, que es una buena medida desde punto de vista del gobierno corporativo y que este Comité debe tener un estatuto como marco de organización, número de miembros, como se vota etc.

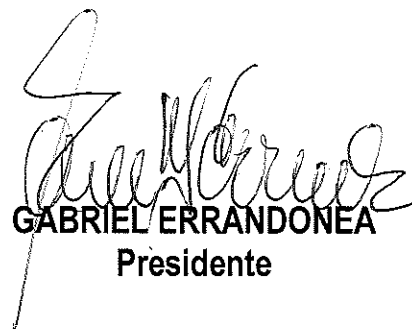
Luego del intercambio de opiniones la Comisión resuelve por unanimidad que el Comité quede integrado por el Presidente Gabriel Errandonea, el Secretario Atilio Morquio, el representante del BROU Fernando Decaux, estableciendo en el estatuto que puedan

participar como invitados del mismo el Gerente General y las gerencias de área responsables de los planes de acción.

Finalizada la reunión y siendo las 15:35 horas y no habiendo más temas a consideración se levanta la sesión.



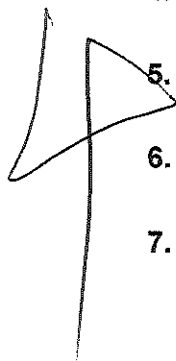
ATILIO MORQUIO
Secretario



GABRIEL ERRANDONEA
Presidente

ORDEN DEL DIA

(Reunión: 23 de setiembre de 2025, 14:00 horas)

- 
- 
1. Aprobación Acta N° 371
 2. Asuntos Entrados
 3. Plan de Inversiones 2026
 4. Presupuesto y Flujo de Fondos 2026
 5. Variables Claves, Flujo de Fondos y control tope de gastos a agosto 2025
 6. Control presupuestal de egresos 2° cuatrimestre (mayo-agosto)
 7. Creación Comité de Auditoría Interna

ACTIVO FIJO												
Pesos (EN DOLARES)												
	Enero	febrero	marzo	abril	mayo	juno	julio	agosto	setiembre	octubre	noviembre	diciembre
PCs (nuevos y recambio)	-	-	-	-	-	62,475	-	-	-	-	-	-
Monitores (nuevos y recambio)	-	-	-	-	-	14,994	-	-	-	-	-	-
Servidor Dell	916,300	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Fortinet 100E Forticare (se actualiza por 3 años)	-	-	499,800	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Switch POE 48 bocas (3 años de garantía)	-	-	129,948	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ups	-	-	124,950	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Control de acceso, alarmas y cámaras	-	-	570,605	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Disco spare para storage	-	-	62,475	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Desarrollo sitio Trasfondo (Intranet)	-	-	-	124,950	-	-	-	-	-	-	-	-
Cambio fachada puerta	180,000	20,825	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Servicio de instalacion activos fijos nuevos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Compra de 15 celulares	156,188	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
sub TOTAL	1,252,488	20,825	1,387,778	124,950	-	77,469	-	-	-	-	-	-
Pesos	2,863,510											
sub TOTAL	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1,252,488	20,825	1,387,778	124,950	-	77,469	-	-	-	-	-	-
IIVA	275,547	4,582	305,311	27,489	-	17,043	-	-	-	-	-	-
TOTAL con IVA (para FF)	1,528,035	25,407	1,693,089	152,439	-	94,512	-	-	-	-	-	-

Montevideo, 15 de setiembre de 2025

A: Gerencia General

De: Gerencia de TI

Asunto: **Plan de inversiones en el Área de las Tecnologías de la Información año 2026**

GENERALIDADES DEL INFORME

Con el objetivo de fortalecer la infraestructura tecnológica de la organización y garantizar la continuidad operativa de los servicios críticos, se presenta el siguiente plan de inversiones.

Este contempla la renovación y mejora de diversos componentes clave que, por su antigüedad o limitaciones técnicas, representan un riesgo creciente para la seguridad, el rendimiento y la escalabilidad de los sistemas actuales.

La mayoría de los equipos y soluciones involucradas en este plan superan los diez años de uso, presentan obsolescencia tecnológica, dificultades de mantenimiento y, en algunos casos, dependencia de plataformas sin soporte. La actualización propuesta no solo busca mitigar estos riesgos, sino también aprovechar las ventajas que ofrecen las tecnologías actuales en términos de eficiencia, seguridad, capacidad de gestión y alineación con las necesidades operativas presentes y futuras.

SERVIDOR DELL

Con el objetivo de mantener actualizado el parque de servidores, se propone iniciar un proceso de renovación enfocado en remplazar aquellos equipos que superen los diez años de uso. Esta iniciativa permitirá mejorar significativamente la capacidad de procesamiento y el rendimiento general de la infraestructura, aspectos fundamentales para responder adecuadamente a las exigencias actuales de las aplicaciones y al crecimiento sostenido en su utilización.

La actualización tecnológica no solo optimiza el desempeño de los servicios, sino que también contribuye a reducir riesgos operativos, mejorar la eficiencia energética y facilitar la adopción de nuevas soluciones que requieren mayor potencia y escalabilidad.

Planificación: Enero 2026.

Costo: U\$S 22.000 + IVA.



DISCO SPARE PARA STORAGE

Incorporar un disco spare (hot spare) es una medida clave para **mejorar la disponibilidad y reducir riesgos**. Su presencia permite que, ante la falla de un disco, el sistema inicie automáticamente la reconstrucción sin intervención manual, **acelerando la recuperación y minimizando el tiempo en modo degradado**.

Esto es especialmente importante en entornos críticos, donde una segunda falla durante el proceso de rebuild podría comprometer la integridad del sistema. Además, el costo de un disco spare es bajo en comparación con el impacto operativo de una interrupción prolongada o pérdida de datos.

Planificación: Marzo 2026.

Costo: U\$S 1.500 + IVA.

SWITCH POE 48 BOCAS

Contar con un switch de respaldo de estas características permite:

- **Reacción inmediata ante fallas** en equipos activos sin depender de tiempos de compra o entrega.
- **Escalabilidad rápida** en caso de ampliaciones o reubicaciones temporales.
- **Reducción del impacto operativo** en servicios sensibles como comunicaciones, seguridad y conectividad inalámbrica.

Dado que se trata de un componente clave en la red, su disponibilidad como contingencia representa una inversión estratégica en **resiliencia y continuidad de servicios**.

Planificación: Marzo 2026.

Costo: U\$S 3.120 + IVA.

UPS

La sustitución de la UPS con más de diez años de uso es una medida necesaria para **garantizar la continuidad eléctrica y la protección de los equipos críticos** del datacenter. Con el paso del tiempo, las UPS pierden eficiencia, su capacidad de respaldo se reduce y aumenta el riesgo de fallos en momentos clave.

Una nueva unidad permitirá:

- **Mayor confiabilidad** en el suministro eléctrico ante cortes o fluctuaciones.
- **Mejor eficiencia energética**, reduciendo costos operativos.
- **Compatibilidad con tecnologías actuales**, incluyendo monitoreo remoto y gestión inteligente.
- **Reducción del riesgo de fallas** que puedan afectar servidores, redes y almacenamiento.

Dado el rol central de la UPS en la infraestructura del datacenter, su renovación representa una inversión estratégica en **resiliencia, seguridad y continuidad operativa**.

Planificación: Marzo 2026.

Costo: U\$S 3.000 + IVA.

CONTROL DE ACCESO, ALARMA Y CÁMARAS

La solución actual de seguridad física, con más de diez años de antigüedad, presenta múltiples limitaciones que justifican su reemplazo:

- **Obsolescencia de hardware:** varios componentes ya no cuentan con repuestos disponibles, lo que representa un riesgo operativo ante fallas.
- **Dependencia de software desactualizado:** el sistema de monitoreo solo funciona en sistemas operativos antiguos, sin soporte ni actualizaciones de seguridad, lo que compromete la estabilidad y la protección frente a vulnerabilidades.
- **Limitaciones funcionales:** la tecnología actual ofrece mejoras sustanciales en calidad de imagen, analítica de video, integración con redes, gestión remota y escalabilidad, que no pueden ser aprovechadas con la infraestructura existente.

La renovación permitirá adoptar una solución moderna, más segura, eficiente y adaptable a futuras necesidades, alineada con las mejores prácticas en seguridad electrónica y continuidad operativa.

Planificación: Marzo 2026.

Costo: U\$S 13.700 + IVA.

DESARROLLO DEL SITIO TRASFONDO (INTRANET)

El sitio actual de intranet, desarrollado en PHP nativo hace casi una década, presenta serias limitaciones que justifican su reemplazo:

- **Obsolescencia tecnológica:** el software corre sobre una versión de php antigua y desactualizada, lo que representa un riesgo de seguridad significativo frente a ciberataques.
- **Falta de soporte y escalabilidad:** mantener y actualizar el sitio actual requiere conocimientos específicos y tiempo, dificultando su evolución funcional.
- **Riesgo operativo:** ante una falla, la recuperación es compleja por la falta de documentación y compatibilidad con tecnologías modernas.

La adopción de WordPress como plataforma permitirá:

- **Mayor seguridad y actualizaciones constantes.**
- **Facilidad de administración y edición de contenidos** por parte del personal interno.
- **Escalabilidad y compatibilidad con plugins modernos** para mejorar la comunicación y funcionalidad.

Esta renovación tecnológica no solo mejora la experiencia del usuario, sino que también fortalece la infraestructura digital de la empresa, alineándose con buenas prácticas de seguridad y eficiencia operativa.

Planificación: Abril 2026.

Costo: U\$S 3.000 + IVA.



PCS Y MONITORES

En el marco de una infraestructura, compuesta por aproximadamente 50 estaciones de trabajo, se propone la adquisición de 3 PCs y 3 monitores adicionales para contar con equipamiento de respaldo ante eventuales fallas o nuevas necesidades operativas.

Esta medida busca:

- **Reducir tiempos de inactividad** ante roturas o fallos imprevistos, permitiendo una reposición inmediata sin afectar la continuidad del trabajo.
- **Atender necesidades emergentes** como incorporaciones de personal, reubicaciones temporales o proyectos especiales.
- **Evitar urgencias logísticas** y demoras asociadas a procesos de compra no planificados.

Dado el tamaño del parque actual, contar con un 6% de equipos de reserva es una práctica razonable y alineada con políticas de continuidad operativa y eficiencia en la gestión de recursos tecnológicos

Planificación: Junio 2026.

Costo: U\$S 1.860 + IVA.

SERVICIO DE INSTALACION DE NUEVO EQUIPAMIENTO

Se contratará a la empresa proveedora del nuevo servidor la instalación de este. El costo se justifica por el ahorro de tiempo, reducción de riesgos técnicos y garantía de una implementación correcta desde el inicio.

Planificación: Febrero 2026.

Costo: U\$S 500 + IVA.

RECAMBIO DE CELULARES

Se propone renovar los teléfonos móviles del personal que tienen más de 5 años de uso, debido a:

- **Obsolescencia tecnológica:** Los equipos actuales no soportan versiones recientes de apps ni actualizaciones de seguridad.
- **Bajo rendimiento:** Lentitud, fallas frecuentes y baterías degradadas afectan la productividad.
- **Seguridad:** Dispositivos sin soporte oficial representan un riesgo para la información corporativa.
- **Costo-beneficio:** El mantenimiento y las fallas recurrentes generan mayores costos que la renovación.

La inversión se justifica por la mejora en eficiencia, seguridad y soporte a las tareas diarias del equipo.

Planificación: Enero 2026.

Costo: U\$S 3.750 + IVA.

FORTICARE – LICENCIAS FIREWALLS por 3 años

Se propone adquirir las licencias **FortiCare** para los dos firewalls Fortinet de la empresa, con el objetivo de:

- **Garantizar soporte técnico oficial** ante incidentes o fallas críticas.
- **Acceder a actualizaciones de firmware y seguridad**, esenciales para mantener la red protegida frente a nuevas amenazas.
- **Extender la vida útil del hardware**, asegurando compatibilidad con nuevas funcionalidades.
- **Cumplir con buenas prácticas de ciberseguridad**, especialmente en entornos corporativos con datos sensibles.

La inversión se justifica por el **valor estratégico del soporte, la continuidad operativa y la protección proactiva de la infraestructura de red.**

Planificación: Marzo 2026.

Costo Estimado: U\$S 12.000 + IVA.



Pablo Betarte
Gerente de TI



Montevideo, 15 de setiembre de 2025

A: Comisión Administradora

De: Gerencia General

Asunto: **Plan de Inversiones - puerta de acceso principal**

Antecedentes

La actual puerta de acceso principal al organismo mantiene su sistema desde la inauguración del edificio hace más de 18 años, este sistema presenta ciertas debilidades que afectan la seguridad e incluso generan costos operativos recurrentes.

Dificultades sistema actual

Riesgo de Seguridad:

Para colaboradores: una de las principales deficiencias consiste en el sistema de cerradura de la puerta que es complejo, generando demoras significativas tanto al momento de la apertura como del cierre del organismo. Esto asociado al contexto actual en que la seguridad de la zona ha bajado notablemente y considerando el cierre nocturno del mismo, representa un riesgo cada vez más elevado.

Para usuarios: la puerta actual es totalmente de vidrio y se monta sobre bisagras ubicadas en la fachada de vidrio, esto asociado a los pisos de piedra del organismo y a los problemas de ajuste ha generado inconvenientes que en una ocasión llevaron a la rotura total de la puerta, sin generar lesionados.

Costos de Mantenimiento:

El sistema de la puerta se desajusta periódicamente y a efectos de evitar roturas se deben contratar servicios para realizar las correcciones necesarias, generando un costo totalmente innecesario.

Considerando lo expuesto, se sugiere autorizar la inversión correspondiente para el cambio del sistema de la puerta de acceso principal, por una solución más segura y funcional que mitigue los riesgos descritos.

La planificación para la ejecución de este cambio es para enero de 2026, con un costo estimado de \$ 180.000 + IVA.



Cr. Leonardo Pécago
Gerente General

Montevideo, 16 de setiembre de 2025

A: Comisión Administradora

De: Gerencia General y Gerencia de Administración y Finanzas

Asunto: Presupuesto 2026 - Base caja y principales variaciones respecto a la ejecución proyectada del año 2025

Nos complace presentar a la Comisión Administradora el Presupuesto de Ingresos y Gastos correspondientes al Ejercicio 2026, acompañado de un análisis comparativo con la ejecución real-proyectada del Ejercicio 2025.

Se adjunta también el Flujo de Fondos proyectado para 2026 y el control del tope de gasto correspondiente.

Una vez aprobada la formulación presupuestal 2026, la misma será remitida a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto quien asesorará al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) para su aprobación, conforme a lo establecido en artículo Nº 747 de la Ley Nº19.924.

A continuación, se exponen las consideraciones más relevantes en este resumen ejecutivo.

Consideraciones Generales

- El presupuesto fue elaborado considerando los valores de las variables definidas por el MEF a través de la Contaduría General de la Nación en su Instructivo 3/2025:
 - incremento del valor de la BPC de 5,42% (\$ 6.933).
 - variación de Índice de Precios de Consumo del año 2025 de 4,72% y del año 2026 de 4,07%.
- Las cifras que se exponen del Ejercicio actual, a los efectos comparativos, son reales a agosto y proyectados para el resto del año.
- Los ingresos por recaudación se exponen de acuerdo con la cobranza devengada y no en relación con lo facturado (base caja).
- Conforme a estimaciones de la Gerencia de Recaudación y Fiscalización se proyecta un incremento nominal del orden del 8,29% en la recaudación del tributo Fondo, implicando un aumento real del 2,87% tomando como base la evolución de la BPC.

- El monto proyectado para el pago de becas se incrementaría en el 11,7% en términos corrientes, de acuerdo con las estimaciones de la Gerencia de Becas. Este valor implica un crecimiento real de un 6,28% tomando como base la evolución de la BPC. De cumplirse esta proyección, las becas a otorgar llegarían al 92% de lo que se prevé recaudar por el tributo Fondo.
- Los gastos de administración (sin comisiones de cobranza) se incrementan un 11,17%, quedando equilibrados con los ingresos totales que evolucionan en un 10,6%, ambos a precios corrientes.
- El resultado neto de las colocaciones financieras netas disminuye en un 12,8% nominal, lo cual resulta una baja de las reservas financieras de \$ 45.000.000.
- El resultado de ingresos y egresos estimados es positivo en \$ 7.050.569.

Principales variaciones Presupuestales 2026 vs. 2025

Del análisis comparativo entre la formulación presupuestal 2026 y la ejecución proyectada 2025 podemos destacar:

1. Remuneraciones

Presenta un incremento real a precios constantes. Tal incremento responde a los Consejos de Salario y a la BPC, así como a los siguientes cambios estructurales respecto a 2025:

- Fortalecimiento de la estructura del Departamento de Tecnología de la Información a través de la contratación de dos técnicos, uno en desarrollo y otro en infraestructura a partir de setiembre \$ 868.865.
- Incremento de nivel salarial, resuelto en sesión del 09/09/2025 a la Responsable de Gestión de Personas \$ 470.211.
- Diferencias generadas por nuevo pase en comisión de funcionaria del área de Recaudación y Fiscalización:
 - por cambio de categoría de un operador de Contact Center a Atención al Público en el área de Recaudación y Fiscalización \$ 264.164.
 - por contratación de un operador de Contact Center que cubra el puesto del operador que pasó a desempeñarse en Recaudación y Fiscalización \$ 613.620.
- Diferencia salarial del cargo de Encargado Operativo de Becas \$ 481.905 (pase a nivel II desde agosto 2025).
- Contratación de un pasante como asistente en el área de Jurídica de junio a diciembre para gestiones en tareas de fiscalización \$ 201.818.
- incorporación de un Encargado de Comunicaciones a partir de junio que tiene como contrapartida la reducción en el rubro Comunicaciones \$ 757.188.

2. Otros Gastos de Personal

El capítulo muestra un incremento en términos reales que es explicada por los siguientes rubros:

2.1 Partidas Adicionales – Varias

Este rubro se incrementa en términos reales como consecuencia de la inclusión de algunas erogaciones destinadas a la mejora del clima laboral y motivación del personal e implican un incremento en términos nominales de \$ 230.518.

2.2 Alojamiento y Alimentación

Se entendiendo pertinente retomar los contactos presenciales y mantener cercanía con los colaboradores del interior.

3. Servicios de Terceros

El capítulo muestra un incremento en términos reales que es explicada por los siguientes rubros:

3.1 Honorarios

- Incorporación de asesoría en seguimiento y evaluación de impacto de las becas \$ 1.103.061.
- Mantenimiento Sitios Web \$ 216.000 (no ejecutado en 2025).
- Incremento honorario de auditoría externa de estados contables por vencimiento de contrato actual \$ 200.000.
- Incrementos honorarios de Trabajadores Sociales del interior por encima de variación IPC \$ 72.317.

3.2 Mantenimientos Informáticos

- Incorporación de notificaciones por WhatsApp
- Incorporación de gastos en seguridad de la información
- Servicio de Web-Push Notification para Atenea.

4. Comunicación y Difusión

Este capítulo sufre una reducción derivada de la incorporación de un cargo a la plantilla a partir de junio, reflejando el saldo los honorarios de una consultora externa hasta mayo.

Mag. Sandra De los Santos
Gerente de Administración y Finanzas

Sr. Leonardo Pécego
Gerente General

PRESUPUESTACIÓN ENERO - DICIEMBRE 2026

	enero	febrero	marzo	abril	mayo	junio	julio	agosto	septiembre	octubre	noviembre	diciembre	Total
INGRESOS OPERATIVOS													
RECAUDACIÓN													
RECAUDACIÓN FONDO CPU	46.578.431	43.579.061	39.692.924	39.086.709	40.412.033	42.933.163	42.528.133	37.189.974	34.893.196	40.908.013	37.326.153	40.908.013	486.035.803
RECAUDACIÓN FONDO REDES	93.373.475	87.360.785	79.570.439	78.355.191	81.012.003	86.065.986	85.254.042	74.552.900	69.948.662	82.006.269	74.825.890	82.006.269	974.331.912
FONDO	139.951.906	130.939.846	119.263.363	117.441.901	121.424.036	128.999.148	127.782.175	111.742.874	104.841.858	122.914.283	112.152.043	122.914.283	1.460.367.716
RECAUDACIÓN ADICIONAL CPU	20.110.516	17.993.619	17.640.803	17.640.803	17.640.803	17.817.211	18.346.435	16.935.171	15.523.907	17.817.211	16.405.947	17.817.211	211.689.640
RECAUDACIÓN ADICIONAL REDES	24.489.764	21.911.894	21.482.249	21.482.249	21.482.249	21.697.072	22.341.539	20.622.959	18.904.379	21.697.072	19.978.492	21.697.072	257.786.991
ADICIONAL	44.600.280	39.905.514	39.123.053	39.123.053	39.123.053	39.514.283	40.687.975	37.558.130	34.428.286	39.514.283	36.384.439	39.514.283	469.476.631
TOTAL INGRESOS OPERATIVOS	184.552.186	170.845.359	158.386.416	156.564.953	160.547.089	168.513.431	168.470.150	149.301.004	139.270.145	162.428.566	148.536.482	162.428.566	1.929.844.347
OTROS INGRESOS													
Ingresos adm Becas MEC	0	535.806	546.636	538.180	681.933	370.745	1.646.624	0	0	0	0	0	4.319.922
TOTAL INGRESOS	184.552.186	171.381.166	158.933.052	157.103.133	161.229.021	168.884.176	170.116.774	149.301.004	139.270.145	162.428.566	148.536.482	162.428.566	1.934.164.269
EGRESOS OPERATIVOS													
BECAS OTORGADAS	0	0	80.852.646	80.852.646	153.704.610	152.318.010	151.486.050	148.629.654	146.508.156	145.038.360	144.483.720	144.483.720	1.348.357.572
TRANSFERENCIAS UDELAR	44.079.107	39.439.201	38.665.883	38.665.883	38.665.883	39.052.542	40.212.519	37.119.248	34.025.977	39.052.542	35.959.271	39.052.542	463.990.600
COMISIONES trib Fondo	1.546.373	1.450.912	1.320.918	1.301.624	1.343.805	1.424.045	1.412.090	1.292.673	1.169.094	1.360.527	1.265.457	1.379.457	16.266.974
COMISIONES trib Adic	465.590	416.581	408.412	408.412	408.412	412.496	424.749	392.076	359.403	412.496	379.824	412.496	4.900.948
Devolución Becas	-174.442	-174.442	-174.442	-174.442	-174.442	-174.442	-174.442	-174.442	-174.442	-174.442	-174.442	-174.442	-2.093.303
REMUNERACIONES	7.891.929	7.825.608	7.779.418	7.779.418	7.666.009	7.660.166	7.782.515	7.774.671	8.001.950	7.994.106	7.994.106	8.128.317	94.278.216
OTROS GASTOS DE PERSONAL	75.663	40.998	194.297	329.795	82.797	111.431	99.565	270.431	85.333	354.896	80.165	367.627	2.092.996
SERVICIOS DE TERCEROS	1.853.438	1.022.944	1.198.390	1.567.193	1.097.108	751.770	796.357	757.654	762.006	734.096	756.827	1.120.781	12.418.565
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	255.385	216.415	197.520	178.839	207.351	178.433	187.579	193.434	196.135	183.056	184.295	179.190	2.357.630
COSTOS FISCALES no comis	480.738	285.745	347.244	460.422	312.280	232.233	243.101	220.597	275.846	203.897	227.070	360.695	3.649.868
COSTOS FISCALES comis trib FDS	222.971	209.278	191.537	188.770	194.820	206.330	204.687	180.317	169.831	197.290	180.938	197.290	2.344.060
COSTOS FISCALES comis trib AFDS	55.583	49.732	48.757	48.757	48.757	49.244	50.707	46.807	42.906	49.244	45.344	49.244	585.083
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	117.495	100.495	114.495	109.495	147.495	131.000	75.000	33.000	70.000	50.000	68.000	12.000	1.028.475
TOTAL EGRESOS OPERATIVOS	56.869.829	50.883.467	131.145.076	131.716.813	203.704.886	202.353.259	202.800.477	196.736.120	191.492.195	195.456.068	191.450.575	195.568.918	1.950.177.683
APOYO Y SEGUIMIENTO AL BECARIO	152.237	228.356	228.356	461.546	3.747.570	836.796	869.874	689.463	995.874	989.874	2.095.874	159.933	11.455.752
RESULTADO FINANCIERO	-1.092.287	-6.991	-508.370	-7.010	-7.019	-7.029	15.456.598	-7.048	7.339.990	-7.068	-7.077	13.379.559	34.526.249
Inversiones financieras	-1.084.932	0	-501.370	0	0	0	15.463.636	0	7.347.048	0	0	13.386.646	34.611.029
Otros gastos financieros	-7.356	-6.991	-7.000	-7.010	-7.019	-7.029	-7.038	-7.048	-7.058	-7.068	-7.077	-7.087	-84.780
Resultado												Resultado	7.057.083

Control de Tope de Gastos

Ingresos proy 2025	
Total	
Facturación FDS	1.433.099.809
Adm becas MEC	4.115.180
Facturación M,R e I	50.391.149
Result Fciero	47.676.887
Adm tributo Adic	4.170.849
Ingr adm cargos	6.569.665
	1.546.023.539
Control porcentaje Gastos 2026	
Ingresos proy 2025	1.546.023.539
Variación esperada IPC 2026 INE (exp BCU 20/08/25)	1,0480
Ingresos proy 2025 actualizados	1.620.232.669
sub TOTAL GASTOS	134.436.784
TOTAL GASTOS	134.436.784
% GASTO	8,30%
	9%
Tope legal	145.820.940
diferencia	11.384.157
De aprobarse la modificación prevista en el proyecto de Ley de Presupuesto Nacional, el tope legal cambia a 8,5% y los gastos de administración y funcionamiento disminuyen en \$ 3.117.280 (Pases en Comisión) El nuevo cálculo se presenta a continuación:	
TOTAL GASTOS	131.319.504
% GASTO	8,10%
	8,5%
Tope legal	137.719.777
diferencia	6.400.273

RUBRO	AÑO 2025		PTO	en %	A PR CORRIENTES	A PR CORRIENTES
	PROY	VALORES 2026	2026	2025-2026	2025-2026	2025-2026
					(en %)	(en pesos)
RECAUDACION FDS	1.348.631.473	1.421.862.162	1.460.367.716	2,7%	8,29%	
DEVOLUCIÓN BECAS FDS	1.934.709	-	2.093.303		8,2%	
INGRESO ADM. AFDS	4.161.435	-	4.639.906		11,5%	
INGRESO ADM. OTRAS BECAS	4.115.180	-	4.319.922		5,0%	
MULTAS RECARGOS E INTS FDS	50.391.149	53.127.388	54.724.788	3,0%	8,6%	
CARGOS	6.569.665	6.926.398	7.258.485	4,8%	10,5%	
BECAS	1.207.603.488	1.273.176.357	1.348.357.572	5,9%	11,7%	
GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	115.519.088	120.220.715	128.442.855	6,8%	11,19%	12.923.767,52
GASTOS DEL PERSONAL	86.947.943	90.486.724	96.371.212	6,5%	10,8%	9.423.268,96
REMUNERACIONES	85.369.389	88.843.923	94.278.216	6,1%	10,4%	8.908.827,25
Sueldos	60.856.431	63.333.287	66.229.366	4,6%	8,8%	5.372.935
Aguinaldos	5.886.934	6.126.532	6.567.156	7,2%	11,6%	680.222
Licencias	3.661.792	3.810.827	4.607.148	20,9%	25,8%	945.356
Salario Vacacional	3.158.693	3.287.252	3.698.188	12,5%	17,1%	539.495
Partida Extraordinaria	2.691.217	2.800.749	3.047.730	8,8%	13,2%	356.513
Viáticos sin rendición	7.792	8.109	15.688	93,5%	101,3%	7.896
Leyes Sociales	8.681.254	9.034.581	9.642.706	6,7%	11,1%	961.452
Seguro Acc. Trabajo	425.276	442.585	470.234	6,2%	10,6%	44.958
OTROS GASTOS DE PERSONAL	1.578.554	1.642.801	2.092.996	27,4%	32,6%	514.441,70
Capacitación de Personal	162.658	169.278	228.000	34,7%	40,2%	65.342
Partidas por Lentes	67.766	70.524	124.794	77,0%	84,2%	57.028
Partidas Cobertura médica	368.170	383.155	419.960	9,6%	14,1%	51.790
Partidas Uniforme	480.570	500.130	537.595	7,5%	11,9%	57.025
Partidas por Compra fruta	72.882	75.848	77.021	1,5%	5,7%	4.139
Partidas Adicionales - Varias	400.708	417.016	631.225	51,4%	57,5%	230.518
Alojamiento y alimentación	4.200	4.371	55.000	1158,3%	1209,5%	50.800
Selección de personal	21.600	22.479	19.400	-13,7%	-10,2%	(2.200)
SERVICIOS DE TERCEROS	9.617.212	10.008.633	12.418.565	24,1%	29,1%	2.801.353,00
Honorarios Profesionales	3.398.564	3.536.886	5.108.516	44,4%	50,3%	1.709.952
Telefonia fija y datos	450.460	468.794	467.365	-0,3%	3,8%	16.905
Telefonia movil	206.050	214.436	215.693	0,6%	4,7%	9.644
Suministro Agua Corriente	79.019	82.235	85.895	4,5%	8,7%	6.876
Clearing de Informes	625.903	651.378	688.081	5,6%	9,9%	62.178
Seguridad y Vigilancia	1.139.290	1.185.659	1.206.101	1,7%	5,9%	66.811
Suministro Electricidad	522.880	544.161	545.892	0,3%	4,4%	23.012
Alquiler de Equipos	12.428	12.934	15.504	19,9%	24,7%	3.076
Insumos, Repar. y Mant. Edificio	980.675	1.020.589	1.272.487	24,7%	29,8%	291.812
Mantenimientos Informaticos	1.769.795	1.841.826	2.355.316	27,9%	33,1%	585.521
Rep. y Mant. Otros Equipos	223.061	232.139	251.175	8,2%	12,6%	28.114
Servicios de información y apoyo	116.715	121.466	121.539	0,1%	4,1%	4.824
Seguridad ocupacional	92.372	96.131	85.000	-11,6%	-8,0%	(7.372)
COMISIONES Y GASTOS DE GESTIÓN	15.438.008	16.066.335	16.266.974	1,2%	5,4%	828.965,99
COMISIONES por recaud FDS	14.881.280	15.486.948	15.557.361			-
Otras Comisiones y gastos de terceros	556.728	579.387	709.613			-
OTROS GASTOS DE ADMINISTR.	2.191.380	2.280.569	2.357.630	3,4%	7,6%	166.249,51
Diarios y revistas	46.236	48.117	42.427	-11,8%	-8,2%	(3.808)
Seguros	41.651	43.346	42.146	-2,8%	1,2%	495
Papeleria y Útiles de Oficina	44.918	46.746	46.599	-0,3%	3,7%	1.681
Fotocopiado	24.259	25.247	22.864	-9,4%	-5,8%	(1.395)
Suministros Informáticos	81.076	84.376	81.290	-3,7%	0,3%	214
Envios	22.270	23.176	25.982	12,1%	16,7%	3.712
Gastos de locomoción	44.322	46.126	43.480	-5,7%	-1,9%	(842)
Tasas, Multas y Recargos	103.686	107.906	111.226	3,1%	7,3%	7.540
Servicio de Oficina	375.224	390.496	399.155	2,2%	6,4%	23.930
Limpieza	1.288.070	1.340.495	1.376.885	2,7%	6,9%	88.814
Otros Gastos	6.518	6.783	7.440	9,7%	14,1%	922
Gastos de Representación	10.109	10.520	9.433	-10,3%	-6,7%	(676)
Activo fijo menor US\$ 500	103.042	107.235	148.704	38,7%	44,3%	45.662
COMUNICACIÓN, DIFUSIÓN	1.324.545	1.378.454	1.028.475	-25,4%	-22,4%	(296.069,93)
Folletos y Afiches	-	-	-			-
Comunicación institucional	1.234.545	1.284.791	928.475	-27,7%	-24,8%	(306.070)
Difusión de becas	90.000	93.663	100.000	6,8%	11,1%	10.000
Apoyo y Seguimiento al Becario	8.896.111	9.258.182	11.455.752	23,7%	28,8%	2.559.640,80

	2026	2025	2024	2023	2022	2021	2020	2019	2018	2017	2016	2015	2014	2013	2012	2011	2010	2009	2008	2007	2006	2005	2004	2003	2002	2001	2000	1999	1998	1997	1996	1995	1994	1993	1992	1991	1990	1989	1988	1987	1986	1985	1984	1983	1982	1981	1980	1979	1978	1977	1976	1975	1974	1973	1972	1971	1970	1969	1968	1967	1966	1965	1964	1963	1962	1961	1960	1959	1958	1957	1956	1955	1954	1953	1952	1951	1950	1949	1948	1947	1946	1945	1944	1943	1942	1941	1940	1939	1938	1937	1936	1935	1934	1933	1932	1931	1930	1929	1928	1927	1926	1925	1924	1923	1922	1921	1920	1919	1918	1917	1916	1915	1914	1913	1912	1911	1910	1909	1908	1907	1906	1905	1904	1903	1902	1901	1900	1899	1898	1897	1896	1895	1894	1893	1892	1891	1890	1889	1888	1887	1886	1885	1884	1883	1882	1881	1880	1879	1878	1877	1876	1875	1874	1873	1872	1871	1870	1869	1868	1867	1866	1865	1864	1863	1862	1861	1860	1859	1858	1857	1856	1855	1854	1853	1852	1851	1850	1849	1848	1847	1846	1845	1844	1843	1842	1841	1840	1839	1838	1837	1836	1835	1834	1833	1832	1831	1830	1829	1828	1827	1826	1825	1824	1823	1822	1821	1820	1819	1818	1817	1816	1815	1814	1813	1812	1811	1810	1809	1808	1807	1806	1805	1804	1803	1802	1801	1800	1799	1798	1797	1796	1795	1794	1793	1792	1791	1790	1789	1788	1787	1786	1785	1784	1783	1782	1781	1780	1779	1778	1777	1776	1775	1774	1773	1772	1771	1770	1769	1768	1767	1766	1765	1764	1763	1762	1761	1760	1759	1758	1757	1756	1755	1754	1753	1752	1751	1750	1749	1748	1747	1746	1745	1744	1743	1742	1741	1740	1739	1738	1737	1736	1735	1734	1733	1732	1731	1730	1729	1728	1727	1726	1725	1724	1723	1722	1721	1720	1719	1718	1717	1716	1715	1714	1713	1712	1711	1710	1709	1708	1707	1706	1705	1704	1703	1702	1701	1700	1699	1698	1697	1696	1695	1694	1693	1692	1691	1690	1689	1688	1687	1686	1685	1684	1683	1682	1681	1680	1679	1678	1677	1676	1675	1674	1673	1672	1671	1670	1669	1668	1667	1666	1665	1664	1663	1662	1661	1660	1659	1658	1657	1656	1655	1654	1653	1652	1651	1650	1649	1648	1647	1646	1645	1644	1643	1642	1641	1640	1639	1638	1637	1636	1635	1634	1633	1632	1631	1630	1629	1628	1627	1626	1625	1624	1623	1622	1621	1620	1619	1618	1617	1616	1615	1614	1613	1612	1611	1610	1609	1608	1607	1606	1605	1604	1603	1602	1601	1600	1599	1598	1597	1596	1595	1594	1593	1592	1591	1590	1589	1588	1587	1586	1585	1584	1583	1582	1581	1580	1579	1578	1577	1576	1575	1574	1573	1572	1571	1570	1569	1568	1567	1566	1565	1564	1563	1562	1561	1560	1559	1558	1557	1556	1555	1554	1553	1552	1551	1550	1549	1548	1547	1546	1545	1544	1543	1542	1541	1540	1539	1538	1537	1536	1535	1534	1533	1532	1531	1530	1529	1528	1527	1526	1525	1524	1523	1522	1521	1520	1519	1518	1517	1516	1515	1514	1513	1512	1511	1510	1509	1508	1507	1506	1505	1504	1503	1502	1501	1500	1499	1498	1497	1496	1495	1494	1493	1492	1491	1490	1489	1488	1487	1486	1485	1484	1483	1482	1481	1480	1479	1478	1477	1476	1475	1474	1473	1472	1471	1470	1469	1468	1467	1466	1465	1464	1463	1462	1461	1460	1459	1458	1457	1456	1455	1454	1453	1452	1451	1450	1449	1448	1447	1446	1445	1444	1443	1442	1441	1440	1439	1438	1437	1436	1435	1434	1433	1432	1431	1430	1429	1428	1427	1426	1425	1424	1423	1422	1421	1420	1419	1418	1417	1416	1415	1414	1413	1412	1411	1410	1409	1408	1407	1406	1405	1404	1403	1402	1401	1400	1399	1398	1397	1396	1395	1394	1393	1392	1391	1390	1389	1388	1387	1386	1385	1384	1383	1382	1381	1380	1379	1378	1377	1376	1375	1374	1373	1372	1371	1370	1369	1368	1367	1366	1365	1364	1363	1362	1361	1360	1359	1358	1357	1356	1355	1354	1353	1352	1351	1350	1349	1348	1347	1346	1345	1344	1343	1342	1341	1340	1339	1338	1337	1336	1335	1334	1333	1332	1331	1330	1329	1328	1327	1326	1325	1324	1323	1322	1321	1320	1319	1318	1317	1316	1315	1314	1313	1312	1311	1310	1309	1308	1307	1306	1305	1304	1303	1302	1301	1300	1299	1298	1297	1296	1295	1294	1293	1292	1291	1290	1289	1288	1287	1286	1285	1284	1283	1282	1281	1280	1279	1278	1277	1276	1275	1274	1273	1272	1271	1270	1269	1268	1267	1266	1265	1264	1263	1262	1261	1260	1259	1258	1257	1256	1255	1254	1253	1252	1251	1250	1249	1248	1247	1246	1245	1244	1243	1242	1241	1240	1239	1238	1237	1236	1235	1234	1233	1232	1231	1230	1229	1228	1227	1226	1225	1224	1223	1222	1221	1220	1219	1218	1217	1216	1215	1214	1213	1212	1211	1210	1209	1208	1207	1206	1205	1204	1203	1202	1201	1200	1199	1198	1197	1196	1195	1194	1193	1192	1191	1190	1189	1188	1187	1186	1185	1184	1183	1182	1181	1180	1179	1178	1177	1176	1175	1174	1173	1172	1171	1170	1169	1168	1167	1166	1165	1164	1163	1162	1161	1160	1159	1158	1157	1156	1155	1154	1153	1152	1151	1150	1149	1148	1147	1146	1145	1144	1143	1142	1141	1140	1139	1138	1137	1136	1135	1134	1133	1132	1131	1130	1129	1128	1127	1126	1125	1124	1123	1122	1121	1120	1119	1118	1117	1116	1115	1114	1113	1112	1111	1110	1109	1108	1107	1106	1105	1104	1103	1102	1101	1100	1099	1098	1097	1096	1095	1094	1093	1092	1091	1090	1089	1088	1087	1086	1085	1084	1083	1082	1081	1080	1079	1078	1077	1076	1075	1074	1073	1072	1071	1070	1069	1068	1067	1066	1065	1064	1063	1062	1061	1060	1059	1058	1057	1056	1055	1054	1053	1052	1051	1050	1049	1048	1047	1046	1045	1044	1043	1042	1041	1040	1039	1038	1037	1036	1035	1034	1033	1032	1031	1030	1029	1028	1027	1026	1025	1024	1023	1022	1021	1020	1019	1018	1017	1016	1015	1014	1013	1012	1011	1010	1009	1008	1007	1006	1005	1004	1003	1002	1001	1000	999	998	997	996	995	994	993	992	991	990	989	988	987	986	985	984	983	982	981	980	979	978	977	976	975	974	973	972	971	970	969	968	967	966	965	964	963	962	961	960	959	958	957	956	955	954	953	952	951	950	949	948	947	946	945	944	943	942	941	940	939	938	937	936	935	934	933	932	931	930	929	928	927	926	925	924	923	922	921	920	919	918	917	916	915	914	913	912	911	910	909	908	907	906	905	904	903	902	901	900	899	898	897	896	895	894	893	892	891	890	889	888	887	886	885	884	883	882	881	880	879	878	877	876	875	874	873	872	871	870	869	868	867	866	865	864	863	862	861	860	859	858	857	856	855	854	853	852	851	850	849	848	847	846	845	844	843	842	841	840	839	838	837	836	835	834	833	832	831	830	829	828	827	826	825	824	823	822	821	820	819	818	817	816	815	814	813	812	811	810	809	808	807	806	805	804	803	802	801	800	799	798	797	796	795	794	793	792	791	790	789	788	787	786	785	784	783	782	781	780	779	778	777	776	775	774	773	772	771	770	769	768	767	766	765	764	763	762	761	760	759	758	757	756	755	754	753	752	751	750	749	748	747	746	745	744	743	742	741	740	739	738	737	736	735	734	733	732	731	730	729	728	727	726	725	724	723	722	721	720	719	718	717	716	715	714	713	712	711	710	709	708	707	706	705	704	703	702	701	700	699	698	697	696	695	694	693	692	691	690	689	688	687	686	685	684	683	682	681	680	679	678	677	676	675	674	673	672	671	670	669	668	667	666	665	664	663	662	661	660	659	658	657	656	655	654	653	652	651	650	649	648	647	646	645	644	643	642	641	640	639	638	637	636	635	634	633	632	631	630	629	628	627	626	625	624	623	622	621	620	619	618	617
--	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	------	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----	-----

Análisis de las variables claves

Año 2025

AGOSTO

Recaudación	Mes			Acumulado		
	Real	Pto	Variación	Real	Pto	Variación
Total	154.774.509	145.816.186	8.958.323	1.074.709.039	1.020.713.300	53.995.738
Fondo (1)	117.082.873	110.888.176	6.194.697	811.567.109	776.217.233	35.349.876
Adicional (1)	37.691.635	34.928.010	2.763.626	263.141.930	244.496.067	18.645.862
Disponible						
BROU	211.246.878	138.735.109	72.511.769			
Becas Otorgadas						
Monto	132.914.112	120.320.953	12.593.159	685.718.976	604.641.499	81.077.477
Transfer. UDELAR (2)	36.583.812	32.605.826	3.977.986	305.463.055	275.761.593	29.701.462
Otras variables						
Remuneraciones y otros personal	7.049.294	7.348.128	-298.834	56.717.585	58.789.151	-2.071.567
Servicios de Terceros	577.822	560.610	17.212	6.162.629	7.082.431	-919.801
Comisiones	1.751.297	1.648.475	102.822	12.274.064	11.560.515	713.549
Comunicación y Difusión	161.301	100.681	60.620	798.322	1.010.445	-212.123

(1)

(2)

Las recaudaciones de Fondo y Adicional corresponden al mes anterior.-

Según Flujo de Caja.-

Flujo de Fondos Real - Presupuesto
AGOSTO

(en pesos)
Año 2025

	Real	Pto	Variación
Saldo inicial de disponibilidades en \$	65.450.665	75.000.000	-9.549.335
Saldo inicial de disponibilidades en USD	525.594	0	525.594
Disponible Inicial Becas MEC	12.622.264	0	12.622.264
Ingresos operativos			
Recaudación Fondo	916.280.607	891.157.788	25.122.819
Recaudación Adicional	310.250.553	287.410.707	22.839.846
Total de ingresos operativos	1.226.531.160	1.178.568.495	47.962.665
Otros Ingresos			
Otros ingresos y cargos	4.261.938	0	4.261.938
Devoluciones Becas	2.043.276	1.552.987	490.289
Total de otros ingresos	6.305.215	1.552.987	4.752.228
Egresos operativos			
Pago de Becas propias	685.718.976	604.641.499	81.077.477
Transf. Udelar	305.463.055	275.761.593	29.701.462
Remuneraciones y gastos de personal	57.274.523	57.823.431	-548.908
Otros Egresos	43.504.730	40.735.014	2.769.716
Total de egresos operativos	1.091.961.284	978.961.537	112.999.747
Flujo operativo neto	140.875.091	201.159.945	-60.284.854
Ingresos no operativos			
Becas Quijano	-25.887	0	-25.887
Otras Becas MEC	163.038.550	0	163.038.550
Comision Becas	4.206.363	2.936.083	1.270.280
Total Ingresos no operativos	167.219.026	2.936.083	164.282.943
Egresos no operativos:			
Becas Quijano	2.599.740	0	2.599.740
Otras Becas MEC	94.773.312	0	94.773.312
Total Egresos no operativos	97.373.052	0	97.373.052
Flujo no operativo neto	69.845.974	2.936.083	66.909.892
Flujo neto de inversiones			
Bienes de Uso	-78.072.711	-140.360.919	62.288.208
Letras de Regulación Monetaria	2.660.373	8.746.294	-6.085.922
	-75.412.338	-131.614.625	56.202.286
Flujo neto final	132.648.354	63.735.109	68.913.245
Saldo final de disponibilidades	211.246.878	138.735.109	72.511.769

Control de % gastos 2025

al 31/08/25

	Pto	Real	Diferencia
REMUNERACIONES	57.867.523	56.021.614	1.845.909
OTROS GASTOS DE PERSONAL	921.628	695.971	225.658
SERVICIOS DE TERCEROS	7.082.431	6.162.629	919.801
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	1.508.798	1.373.822	134.976
COSTOS FISCALES NETO DE TRIB ADIC	3.492.507	3.218.539	273.967
COMISIONES TRIB FONDO	10.338.792	10.537.408	(198.616)
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	1.010.445	798.322	212.123

82.222.124 78.808.305 3.413.819

Proyección de gastos al 31/12/25

Gastos Reales al 31/08/25+Pto 25	Pto	Real proy	Diferencia
REMUNERACIONES	87.215.298	85.369.389	1.845.909
OTROS GASTOS DE PERSONAL	1.694.212	1.468.554	225.658
SERVICIOS DE TERCEROS	9.717.867	8.798.066	919.801
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	2.202.556	2.067.580	134.976
COSTOS FISCALES NETO DE TRIB ADIC	5.091.334	4.817.366	273.968
COMISIONES TRIB FONDO	15.522.833	15.721.450	(198.617)
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	1.536.667	1.324.545	212.122

122.980.768 119.566.950 3.413.817

Pto set-dic

REMUNERACIONES	29.347.775
OTROS GASTOS DE PERSONAL	772.583
SERVICIOS DE TERCEROS	2.635.437
OTROS GASTOS ADMINISTRATIVOS	693.758
COSTOS FISCALES NETO DE TRIB ADIC	1.598.827
COMISIONES TRIB FONDO	5.184.042
COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN	526.222




	Ingresos 2024	(bce auditado)
Facturación trib FDS	1.301.949.501	
Adm becas MEC	3.855.157	
Facturación M,R e I	45.286.939	
Result Fclero	39.228.666	
Adm tributo Adic	5.797.643	
Ingr cargos y otros	5.962.981	
	1.402.080.887	
Control porcentaje Gastos 2025		
Ingresos 2024	1.402.080.887	
Variación esperada IPC 2025	1,0450	(Enc BCU 19/08/25)
Ingresos 2024 actualizados	1.465.174.527	
TOTAL GASTOS	78.808.305	
% GASTO	5,38%	
Tope legal 9%	131.865.707	
diferencia	(53.057.402)	
% GASTO PROYECTADO	8,16%	proyectado al 31/12/25

EGRESOS ENERO AGOSTO 2025

Fondo de Solidaridad

PRESUPUESTO REAL DIFERENCIA DIF/PTO

52 GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

521 GASTOS DEL PERSONAL

52101 REMUNERACIONES

<i>Sueldos y Jornales</i>	40.730.715	40.273.603	457.112	1%
<i>Aguinaldos</i>	3.974.790	3.877.231	97.559	2%
<i>Licencias</i>	2.819.643	2.223.182	596.461	21%
<i>Salario Vacacional</i>	2.266.287	2.005.093	261.194	12%
<i>Partida Extraordinaria</i>	1.899.923	1.740.116	159.807	8%
<i>Leyes Sociales</i>	5.883.211	5.654.167	229.044	4%
<i>Seguro Acc. Trabajo</i>	292.954	248.222	44.732	15%

Total 52101 REMUNERACIONES	57.867.523	56.021.614	1.845.909	3%
----------------------------	------------	------------	-----------	----

<i>Capacitación de personal</i>	97.200	77.858	19.342	20%
<i>Partidas Cobertura médica</i>	264.950	233.429	31.521	12%
<i>Partidas uniforme</i>	241.619	198.951	42.668	18%
<i>Otros gastos</i>	317.859	185.733	132.126	42%

Total 52102 OTROS GASTOS DE PERSONAL	921.628	695.971	225.657	24%
--------------------------------------	---------	---------	---------	-----

Total REMUN Y GASTOS DEL PERSONAL	58.789.151	56.717.585	2.071.566	4%
-----------------------------------	------------	------------	-----------	----

522 SERVICIOS DE TERCEROS

<i>Honorarios Profesionales</i>	2.903.653	2.756.426	147.227	5%
<i>Telefonía y datos</i>	428.812	440.578	(11.766)	-3%
<i>Clearing de informes</i>	410.663	216.222	194.441	47%
<i>Seguridad y Vigilancia</i>	739.621	732.921	6.700	1%
<i>Suministro Electricidad</i>	346.554	349.603	(3.049)	-1%
<i>Insumos, Repar. y Mant. Edif.</i>	737.762	273.096	464.666	63%
<i>Mantenimientos Informáticos</i>	1.110.553	1.085.680	24.873	2%
<i>Otros gastos</i>	299.244	278.028	21.216	7%
<i>Salud ocupacional</i>	105.569	30.076	75.493	72%

Total 522 SERVICIO DE TERCEROS	7.082.431	6.162.629	919.802	13%
--------------------------------	-----------	-----------	---------	-----

524 OTROS GASTOS DE ADMINISTR.

<i>Seguros</i>	26.904	28.197	(1.293)	-5%
<i>Papelería y Útiles de Oficina</i>	31.392	24.230	7.162	23%
<i>Fotocopiado</i>	16.288	16.116	172	1%
<i>Suministros Informáticos</i>	71.859	22.460	49.399	69%
<i>Envíos</i>	17.328	13.605	3.723	21%
<i>Gastos de locomoción</i>	27.820	15.462	12.358	44%
<i>Tasas, Multas y Recargos</i>	76.638	74.330	2.308	3%
<i>Servicio de Oficina</i>	250.679	250.801	(122)	0%
<i>Limpieza</i>	848.597	853.059	(4.462)	-1%
<i>Otros Gastos</i>	42.293	36.518	5.775	14%
<i>Activo fijo menor US\$ 500</i>	99.000	39.044	59.956	61%

524 OTROS GASTOS	1.508.798	1.373.822	134.976	9%
------------------	-----------	-----------	---------	----

525 COMUNIC., DIFUSIÓN

<i>Comunicación institucional</i>	1.010.445	798.322	212.123	21%
-----------------------------------	-----------	---------	---------	-----

525 COMUNICACIÓN Y DIFUSION	1.010.445	798.322	212.123	21%
-----------------------------	-----------	---------	---------	-----

526 COSTOS FISCALES

<i>Iva Costo Tasa Básica</i>	2.465.754	2.107.662	358.092	15%
<i>Iva Costo Tasa Mínima</i>	57.142	56.242	900	2%

526 COSTOS FISCALES	2.522.896	2.163.905	358.991	14%
---------------------	-----------	-----------	---------	-----

Total GASTOS DE ADMINISTRACION	70.913.721	67.216.262	3.697.459	5%
--------------------------------	------------	------------	-----------	----

APOYO Y SEGUIMIENTO AL BECARIO

<i>Apoyo y seguimiento al becario</i>	6.869.410	5.433.234	1.436.176	21%
TOTAL APOYO Y SEGUIMIENTO AL BECARIO	6.869.410	5.433.234	1.436.176	21%

COMISIONES Y OTROS EGRESOS FINANCIEROS

<i>Comisiones por tributo Fondo</i>	9.946.296	9.908.132	38.164	0%
<i>Comisiones por tributo Adic.</i>	2.920.680	3.093.741	(173.061)	-6%
<i>Com. Redes Reintegros</i>	32.768	38.013	(5.245)	-16%
<i>Com. Financieras</i>	28.464	24.577	3.887	14%
<i>Com cobro cartera morosos</i>	28.120	14.198	13.922	50%
<i>Gastos de gestión telegramas</i>	75.720	39.459	36.261	48%
<i>Pasarela de pagos</i>	227.422	229.587	(2.165)	-1%

COMISIONES	13.259.470	13.347.708	(88.238)	-1%
-------------------	-------------------	-------------------	-----------------	------------

<i>Gastos Bancarios</i>	57.142	56.242	900	2%
<i>Comisiones de colocaciones</i>	2.465.754	2.107.662	358.092	15%

Total COMISIONES Y OTROS EGRESOS FINANCIEROS	15.782.366	15.511.612	270.754	2%
---	-------------------	-------------------	----------------	-----------

Montevideo, 16 de setiembre de 2025

A: Comisión Administradora

De: Gerente General y Gerente de Administración y Finanzas

Asunto: Creación Comité de Auditoría Interna

Visto el avance en los trabajos incluidos en el Plan de Auditoría Interna 2025 por parte de la Unidad de Auditoría Interna

Surge la necesidad de creación de un Comité de Auditoría Interna para ser el nexo operativo entre la Comisión Administradora y la UAI de forma que exista más fluidez en las comunicaciones sobre las actuaciones en curso y a ejecutar, así como de las mejoras a implementar.

Se sugiere que el comité pueda estar integrado por uno o más miembros de la Comisión Administradora y por la Gerencia General.

Mag. Sandra De los Santos

Gerente de Administración y Finanzas

Cr. Leonardo Pécego

Gerente General